

COSEDE

Corporación del Seguro de Depósitos
Fondo de Liquidez y
Fondo de Seguros Privados

Protegemos tu dinero

Información para los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Bancarios de El Oro (COEBANC) Ltda., en liquidación.

Se comunica que el pago del Seguro de Depósitos, para los clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Bancarios de El Oro (COEBANC) Ltda., en liquidación, iniciará a partir del viernes 05 de febrero de 2016, de conformidad con el cronograma aquí detallado y de acuerdo al último dígito del documento de identificación vigente.

Acérquese a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA."- JEP, la cual realizará los pagos, en horarios de atención de lunes a viernes de 08h30 a 18h00, en sus agencias de la ciudad de Machala:

CRONOGRAMA DE PAGOS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS

Último dígito de cédula (Personas naturales)	FECHAS DE COBRO	
	Primera convocatoria	Segunda convocatoria
1 y 2	05 de febrero	16 de febrero
3 y 4	10 de febrero	17 de febrero
5 y 6	11 de febrero	18 de febrero
7 y 8	12 de febrero	19 de febrero
9 y 0 Además pasaportes y personas jurídicas	15 de febrero	22 de febrero

* Una vez culminado este cronograma, el agente pagador continuará efectuando el pago del Seguro de Depósitos en sus horarios normales de atención.

La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, informa a los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Bancarios de El Oro (COEBANC) Ltda., en liquidación, que sus depósitos están asegurados hasta por un monto de US\$ 1,000.00 (mil dólares), de acuerdo a la Disposición Transitoria Décima Cuarta del Código Orgánico Monetario y Financiero.

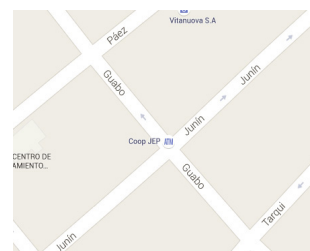
La COSEDE ha previsto de manera oportuna los procesos operativos necesarios para garantizar este derecho a los depositantes.

Cabe señalar que la COSEDE cubrirá hasta US\$ 1,000.00 (mil dólares) por depositante; aquellos depositantes con depósitos mayores al monto máximo antes referido, deberán solicitar la diferencia al Liquidador, dentro del proceso que lleva adelante.

Ag. Machala I: Junín 12-14 entre Rocafuerte y Av. Bolívar.



Ag. Machala II: Guabo y Junín.



Si usted tiene una cuenta de ahorros y/o depósitos a plazo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Oro (COEBANC) en liquidación; deberá acercarse personalmente a cualquier ventanilla de la entidad pagadora, el día que se le asigne, con los siguientes documentos para cobrar el Seguro de Depósitos:

PERSONAS NATURALES:

Original y dos (2) copias a color de la cédula de identidad o ciudadanía; o la página del pasaporte (vigente).

PERSONAS JURÍDICAS:

- Dos (2) copias certificadas del

nombramiento vigente del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

- Dos (2) copias certificadas del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la empresa, compañía, sociedad, etcétera.
- Original y dos (2) copias a color de la cédula de ciudadanía o identidad del representante legal de la misma. De tratarse de representantes legales extranjeros deberá adjuntarse original y dos copias a color de la página de emisión del pasaporte vigente.

Para más información, visite nuestra página web: www.cosede.gob.ec
escribanos a servicioalcliente@cosede.gob.ec

Telf:

02-2986502
Quito

04-3711915
Guayaquil